



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 228/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 9 de octubre de 2017 a las 9:30 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Grados “María Reyes” de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Planificación Académica	María Victoria Nuño Moral	Ausencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Secretario Docente	Javier Trabadela Robles	Asistencia
Administradora del Centro	M ^º Jesús Salas Olgado	Asistencia

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	Asistencia
D ^ª . Cristina Faba Pérez	Asistencia
D ^ª . Ana Teresa García Martínez	Asistencia
D. José Luis Herrera Morillas	Ausencia
D ^ª . Cristina López Pujalte	Ausencia
D ^ª . M ^ª del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Asistencia
D ^ª . Margarita Pérez Pulido	Asistencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Asistencia
D ^ª . Carmen Solano Macías	Asistencia
D. Agustín Vivas Moreno	Asistencia
D. Felipe F. Zapico Alonso	Asistencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Ausencia
-------------	--------------------	----------

Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Ausencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Asistencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia
Historia	Francisco Rico Callado	Asistencia
Dirección de Empresa y Sociología	José María Palacios García	Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara Fernández

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

M^a Victoria Carrillo Durán
Rosario Fernández Falero

Orden del día:

- 1.- Aprobación de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria del Grado en Periodismo.
3. Propuesta de distinción a los mejores expedientes académicos de las titulaciones del Centro.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes y de defensa de TFG y TFM del curso 2017/18.
5. Propuesta de Tribunales de TFG 2017/18.
6. Propuesta de asignación de Tutores de Prácticas Externas para el curso 2017/18.
7. Modificación, si procede, de la memoria del Grado en Comunicación Audiovisual para limitar el acceso a las Prácticas Externas y establecer los límites en el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
8. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Manual de Calidad del Centro.
9. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro (2017/18).
10. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Cumplimiento de Objetivos de Calidad.
11. Revisión de procedimientos de calidad.
12. Modificación de Comisiones.
13. Asuntos de Trámite.
14. Informe del Decano.
15. Preguntas y sugerencias.

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión. Excusan su asistencia la Vicedecana de Docencia, María Victoria Nuño Moral y el representante del Departamento de Matemáticas, Manuel Mota Medina.

1.- Aprobación de actas anteriores.

El Decano señala que el acta 226 ha sido remitida con antelación.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Agustín Vivas apunta que, según el acta a aprobar, se aceptó el ruego de la profesora Ángeles Romero acerca de la conveniencia del uso de la "Sala de Juntas" como lugar de

celebración de futuras Juntas de Facultad. El Decano responde que se trata de un error de redacción en la misma y se modificará.

Se lleva a cabo la votación. Se aprueba el acta 226 por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de la Memoria del Grado en Periodismo.

El Decano pide disculpas por la tardanza en el envío en la Memoria. Se ha debido a la revisión hasta última hora, conjuntamente con el Vicerrectorado (Oficina de Convergencia Europea) y por la inclusión de unos últimos contenidos.

En ausencia de la Vicedecana María Victoria Nuño, quien ha coordinado el trabajo, el Decano cede la palabra al profesor Julián Rodríguez Pardo. El profesor explica que el diseño de materias ya se había expuesto previamente en Junta de Facultad. Desde entonces la Comisión ha venido trabajando en la elaboración de la Memoria del título (justificación, módulos, materias y organización de enseñanzas, procesos de acceso, recursos humanos e infraestructuras, etc.).

Se ha recabado información de los distintos agentes involucrados en el futuro título.

Según la memoria se procedería a la creación de un Área de Periodismo a la que se incorporarían profesores que actualmente se encuentran en las áreas del Departamento de Información y Comunicación.

El profesor Rodríguez Pardo agradece al personal del Vicerrectorado de Planificación Académico su ayuda en la elaboración de la Memoria y a la Comisión, al igual que al Decanato y al Responsable del Sistema de Gestión Interna de Calidad, el profesor José Luis Bonal. Agradece en especial la labor de la Vicedecana de Planificación Académica, la profesora M^a Victoria Nuño.

Se abre un turno de palabra.

El profesor José Maldonado, al ver la memoria, echa en falta que se haya tenido en cuenta a su área de conocimiento. Aunque no sea el momento de la adscripción a las áreas, en la memoria no aparece explícitamente la suya.

El Decano responde que lo escrito en la memoria no está cerrado, sino que es una previsión. Con posterioridad se discutirán más incorporaciones.

M^a Victoria Carrillo señala que la memoria no se ha podido consultar por parte de los invitados a la Junta ya que se ha enviado sólo a los miembros de la misma. Pregunta acerca de cuándo se creará el área de Periodismo y cuántas y qué tipo de plazas de profesores serán necesarias para el nuevo grado. El Decano responde que aún no lo sabe con seguridad, que se irá viendo conforme se vaya implantando el futuro grado.

El profesor Agustín Vivas expone que el plan de estudios no se ha aprobado en Junta de Facultad; se ha traído, se ha debatido, pero no se ha aprobado.

Pregunta por la posibilidad de dobles titulaciones y sobre si la Comisión y el Decanato han tenido en cuenta esta posibilidad (PCEO) y si serían posibles con esta memoria.

El Decano responde que el plan de estudios sí se trajo para que la Junta opinara y sí que se ha contestado en un documento a las cuestiones que se plantearon en aquel momento. Con respecto al PCEO no es el momento de plantearlo aquí ya que la memoria va a la ANECA, luego los posibles PCEOs se gestionan a nivel regional. El anterior se hizo a posteriori y la idea de los próximos PCEOs es hacerlos también después, considerando que van a ser viables.

Segundo turno de palabra.

El profesor Agustín Vivas insiste en que la propia memoria se indica que se ha aprobado en Junta. El Decano responde que se modificará.

El profesor Vivas señala que lo lógico es que el próximo curso los estudiantes se puedan matricular ya del PCEO (se incluye en la memoria). Pregunta si esta posibilidad ha sido tenida en cuenta por el Decanato y si se van a poder hacer los dos PCEOs (Información y Documentación + Periodismo y Comunicación Audiovisual + Periodismo).

El Decano responde que sí se ha tenido en cuenta y que cuanto antes se va a trabajar en ello.

La profesora M^a Victoria Carrillo pregunta si se va a enviar la memoria a la ANECA, aunque no haya llegado a todos los miembros de la comunidad universitaria.

El Decano responde afirmativamente.

La profesora Carrillo insiste en que se debe enviar toda la documentación a todos.

El Decano responde que en adelante se hará así, si los miembros de la Junta de Facultad lo estiman oportuno.

La profesora Cristina Faba pregunta sobre la especificación en la memoria de la plantilla de profesorado (número y categoría). Pregunta sobre el futuro de las áreas de conocimiento debido al previsible movimiento de cuatro profesores de áreas del Departamento de Información y Comunicación a Periodismo.

El Decano responde que se trata de una plantilla que debe incluirse en la memoria para especificar que se dispone de medios. Se trata únicamente de una previsión. En el futuro se irán detectando las necesidades de profesorado en función de la carga docente de las áreas.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Propuesta de distinción a los mejores expedientes académicos de las titulaciones del Centro.

El Decano indica que los alumnos que cumplen los requisitos son:

Grado en Información y Documentación: Estefanía Puerto Torres.

Grado en Comunicación Audiovisual: María Rosario Antúnez Martín.

En los títulos de máster no hay estudiantes que cumplan los criterios.

Se abre un turno de palabra, no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes y de defensa de TFG y TFM del curso 2017/18.

Se ha detectado la existencia de dos errores en la propuesta enviada, uno en el MUI (por estar puesta una fecha en un día festivo) y una errata (error en el mes). Se proponen las correcciones oportunas.

Se someten a votación con los cambios sugeridos.
Se aprueba por unanimidad.

5.- Propuesta de Tribunales de TFG 2017/18.

El Decano expone que se han enviado los tribunales previstos en función de la participación anterior de los docentes en los mismos.

Recuerda lo que se trató de la problemática de los tribunales de la convocatoria de julio. De este modo se va a nombrar un tribunal “de guardia” para finales de julio (no en la propia convocatoria de julio que se propone para la primera quincena de mes). El PDI incluido en estos tribunales de guardia no podrá pedir las vacaciones hasta el mes de agosto.

Se pidió voluntarios y no se ha presentado ninguno.

El Decano propone dos opciones (sólo este año):

- 1) Que el tribunal de guardia esté compuesto por el PDI con menor categoría y antigüedad.
- 2) Que el de guardia esté compuesto por los que menos han participado en tribunales.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Julián Rodríguez pregunta si hay prevista una fecha para ese tribunal. Piensa que así sería más fácil.

El Decano responde que no se ha previsto (dependerá de cuándo se conozca que es necesario y la intención es que sea cuanto antes en julio o a voluntad de los miembros de dicho tribunal). En cualquier caso, cree que es probable que no vaya a actuar.

La profesora Cristina Faba cuestiona que si el de guardia no actúa en julio, si no habría que nombrar otro (un cuarto para Información y Documentación y un sexto para Comunicación Audiovisual). También pregunta si se sabe la composición de los mismos.

El Decano responde que en la convocatoria de julio sólo evaluarán los otros tribunales (dos en Información y Documentación y cuatro en Comunicación Audiovisual). La composición de los mismos no se envió.

El profesor Felipe Zapico considera más justo el criterio en función del número de veces que se ha actuado que por categoría y antigüedad.

La profesora Carmen Solano se suma a lo expuesto por el profesor Zapico, pidiendo que no sea todo por categoría y antigüedad, sino que mejor en función del número de participaciones previas.

El profesor Julián Rodríguez se propone voluntario como profesor titular para el tribunal de guardia del grado en Comunicación Audiovisual.

La profesora Cristina Faba propone que se cree un tribunal extra además de los previstos. El Decano responde que entonces este tribunal de guardia no tendría la ventaja de poder pedir las vacaciones en fechas anteriores en julio.

Se somete a votación el criterio por el que se nombrarán los tribunales “de guardia” para los TFG:

Según las veces que se haya participado: 13 votos
Por categoría y antigüedad: 1 voto

Abstenciones: 1 voto

El Decano también se ofrece voluntario para el tribunal de guardia.

En función del criterio mayoritario y de los profesores voluntarios, la composición de los tribunales de trabajos fin de grado para el curso 2017/2018 queda como sigue:

Para el **Grado en Información y Documentación:**

Tribunal 1 (de guardia en julio)

GUERRERO BOTE, VICENTE PABLO (titular)

SANZ CABALLERO, ISABEL (titular)

ALONSO RODRÍGUEZ, JOSÉ M^a (titular)

SOLANO MACÍAS, MARÍA CARMEN (suplente 1)

HERRERA MORILLAS, JOSÉ LUIS (suplente 2)

Tribunal 2

GÓMEZ CRISÓSTOMO, M^a ROCÍO (titular)

GARCÍA MARTÍNEZ, ANA TERESA (titular)

BONAL ZAZO, JOSÉ LUIS (titular)

MOTA MEDINA, MANUEL (suplente 1)

LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA (suplente 2)

Tribunal 3

GARCÉS BOTACIO, INDHIRA CECILE (titular)

ROMO FERNÁNDEZ, LUZ (titular)

ORTEGO DE LORENZO-CÁCERES, MARÍA DEL PILAR (titular)

FABA PÉREZ, CRISTINA (suplente 1)

ZAPICO ALONSO, FELIPE FRANCISCO (suplente 2)

Para el **Grado en Comunicación Audiovisual:**

Tribunal 1 (de guardia en julio)

GARCÍA GARCÍA, MARÍA (titular)

CARRILLO DURÁN, MARÍA VICTORIA (titular)

RODRÍGUEZ PARDO, JULIÁN (titular)

MILLÁN PAREDES, TATIANA (suplente 1)

NUÑO MORAL, MARÍA VICTORIA (suplente 2)

Tribunal 2

ENCABO VERA, MIGUEL ÁNGEL (titular)

PALACIOS GARCÍA, JOSÉ MARÍA (titular)

MARTÍN PENA, DANIEL (titular)

CARDOSO CARBALLO, JUAN MANUEL (suplente 1)

GONZÁLEZ DELGADO, ANA MARÍA (suplente 2)

Tribunal 3

DÍAZ BARRADO, MARIO PEDRO (titular)

TRABADELA ROBLES, JAVIER (titular)

MILLÁN BARROSO, PEDRO JAVIER (titular)

RUANO LÓPEZ, SOLEDAD (suplente 1)

CALDERA SERRANO, JORGE (suplente 2)

Tribunal 4

GARCÍA DÍEZ, ANTONIO (titular)

MALDONADO ESCRIBANO, JOSÉ (titular)

ÁLVAREZ LLORENTE, JESÚS MARÍA (titular)

HERMOSO RUIZ, FAUSTINO (suplente 1)

MARCOS GÓMEZ, CLARA EUGENIA (suplente 2)

Tribunal 5

GARRALÓN VELASCO, JOSÉ LUIS (titular)

LORENZO CADARSO, PEDRO LUIS (titular)

ROMERO NAVARRETE, ÁNGELES (titular)

LUNA RANDO, MARÍA ROSARIO (suplente 1)

RICO CALLADO, FRANCISCO LUIS (suplente 2)

6.- Propuesta de asignación de Tutores de Prácticas Externas para el curso 2017/18

El Decano recuerda que esto es una parte del POD pero que corresponde a la Facultad hacerlo efectivo. No obstante, como en años anteriores, si hay acuerdo en las principales áreas se respetará. En este caso el acuerdo es:

- Información y Documentación: Gómez Crisóstomo, Rocío (3 créditos); López Pujalte, Cristina (2,5 créditos); Nuño Moral, María Victoria (0,5 créditos).
- Comunicación Audiovisual: Rodríguez Pardo, Julián (4 créditos); Marcos Gómez, Clara (1 créditos); Martín Pena, Daniel (5 créditos); Cardoso, J.M. (1 créditos); González Delgado, Ana (4 créditos)

Se abre un turno de palabra, no requerido por nadie. No obstante, la Directora del Departamento de Información y Comunicación, Cristina Faba, pide un momento para realizar una comprobación con sus datos, tras el que da el visto bueno.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

7. Modificación, si procede, de la memoria del Grado en Comunicación Audiovisual para limitar el acceso a las Prácticas Externas y establecer los límites en el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

El Decano cede la palabra al Responsable del Sistema de Calidad del Centro, quien manifiesta que es preciso llevar a cabo dos modificaciones en la Memoria del Grado en Comunicación Audiovisual por razones de distinta índole.

La primera modificación propuesta consiste en limitar el acceso a la asignatura “Prácticas externas” a aquellos alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual que superen, íntegramente, los tres primeros cursos del Grado. Esta propuesta se presenta a instancias de la Comisión de Prácticas, cuyos miembros consideran que es conveniente que los alumnos que cursen las prácticas tengan una formación previa suficiente antes del inicio de las mismas. Se estima que ello redundará positivamente en la formación de los alumnos, en la labor de los

centros de prácticas y en la imagen institucional del título. Esta medida ya fue aprobada por la Junta de Facultad el curso pasado para el otro título de grado que se imparte actualmente en la Facultad (el Grado en Información y Documentación) pero no se pudo aplicar en el Grado en Comunicación Audiovisual porque éste se encontraba en pleno proceso de acreditación. Tras la acreditación del título, la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual, en su sesión de 5 de abril de 2017, acordó solicitar a la Junta de Facultad el inicio de los trámites para fijar el límite apuntado.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se propone añadir en el apartado correspondiente de la memoria del Grado el siguiente requisito: “Los estudiantes no podrán matricularse en las “Prácticas Externas” hasta que hayan superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación”.

La segunda modificación propuesta consiste en establecer el número mínimo y máximo de créditos que pueden ser reconocidos en el Grado en Comunicación Audiovisual por haber cursado estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Dicha modificación se presenta como consecuencia del informe final de acreditación del grado, en el cual se manifiesta que “se ha procedido al reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias” pese a que “esta posibilidad no figura en la memoria verificada”. En el escrito de alegaciones se indicó que en la memoria verificada del título se recoge la Normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad de Extremadura, en la cual sí se contempla la posibilidad de reconocer créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias. No obstante, en la memoria del título no consta el número mínimo y máximo de créditos convalidables. Por esta razón, a instancias de ANECA, en el plan de mejoras aportado se acordó incluir los datos del número máximo y mínimo de créditos convalidables por el concepto indicado, así como la relación de créditos reconocidos y la información complementaria que resultara necesaria.

Tras el análisis de la Normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad de Extremadura se propone establecer el número mínimo en 0 créditos y el máximo en 36 créditos (15% de los créditos del título); de forma similar a lo dispuesto en el otro título de Grado existente en el Centro (el Grado en Información y Documentación).

Ambas solicitudes de modificación se justificarán adecuadamente y la justificación también se enviará a ANECA para que se tenga en cuenta con el fin de llevar a cabo los cambios solicitados.

Se abre un turno de palabra.

El representante del Personal de Administración y Servicios, José Antonio Zara, quien manifiesta su preocupación por el hecho de exigir a los alumnos la superación íntegra de los tres primeros cursos del Grado. Así mismo pregunta por la posibilidad de permitir a los alumnos realizar las prácticas con algunos créditos pendientes.

El Decano señala que existen dificultades de carácter técnico en los programas de gestión académica para poder controlar la matriculación en la asignatura “Prácticas externas” con algunos créditos pendientes. Por otra parte, considera que se pueden plantear situaciones injustas, ya que para asignar los centros de prácticas se tiene en cuenta el expediente académico del alumno, de modo que puede haber alumnos con asignaturas pendientes, pero con una nota superior en el conjunto de asignaturas superadas, que tengan preferencia para solicitar el centro de prácticas sobre alumnos que hayan superado todas las asignaturas, pero que tengan una nota

global menor. Por esa razón se estima más justo que todos los alumnos cuenten con el mismo número de asignaturas cursadas.

Se someten a votación las dos propuestas presentadas.

Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Manual de Calidad del Centro.

El Decano cede de nuevo la palabra al Responsable del Sistema de Calidad del Centro, quien anuncia que los tres puntos siguientes son consecuencia de la reforma del equipo Decanal que tuvo lugar en el mes de julio pasado, cuando fue creado un nuevo Vicedecanato de Gestión de procesos y transparencia. Tal como establece el Manual de Calidad del Centro, siempre que se produzcan cambios en la organización de la Facultad es preciso actualizar el propio Manual de calidad, así como otros documentos, tales como la Política y objetivos de calidad.

El Responsable de Calidad señala que se ha aprovechado la situación para realizar otras mejoras en el Manual. De forma sintética, los cambios introducidos son los siguientes:

1. Establecimiento de las funciones del Vicedecano de Gestión de procesos y transparencia.
2. Revisión de las funciones del resto de los miembros del Equipo decanal y de las personas relacionadas con el nuevo Vicedecanato.
3. Actualización de enlaces.
4. Modificación del apartado dedicado a los documentos que integran el SGIC, con el objetivo de precisar su alcance y flexibilizar la actualización y revisión de procesos. Los cambios introducidos se han realizado con el fin de intentar agilizar las modificaciones que sea preciso introducir en los documentos del sistema, para ello se propone que las modificaciones menores puedan ser realizadas por el Responsable de calidad, quien deberá informar posteriormente a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad. Las modificaciones de mayor envergadura deberán ser previamente aprobadas por ambos órganos.
5. Actualización del mapa de procesos.

El Responsable de Calidad señala que, en cualquier caso, se remitió a todos los miembros de la Junta de Facultad un documento con el texto del Manual, en el que se encontraban destacados adecuadamente todos los cambios propuestos.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la modificación del *Manual de Calidad* del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad del Centro (2017/18).

El Decano cede de nuevo la palabra al Responsable de Calidad del Centro, quien agradece al nuevo Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia, Jorge Caldera, la labor que ha realizado para la elaboración del documento que se presente.

El profesor José Luis Bonal, tal como indicó en el punto anterior, recuerda que la Política y objetivos de Calidad del Centro debe ser revisada en situaciones de cambio, situaciones como la que se ha producido recientemente tras la creación del nuevo Vicedecanato. Por esta razón,

es preciso revisar la Política y objetivos de calidad que debe estar vigente hasta que concluya el mandato del actual Equipo decanal.

Por otra parte, el Responsable de Calidad señala que en la Junta de Facultad celebrada el pasado 17 de julio se modificó el Proceso para definir la Política y objetivos de calidad y se definió un nuevo modelo articulado en torno a cuatro puntos:

1. Política de calidad
2. Objetivos de calidad
3. Acciones de calidad
4. Plan de comunicación

A diferencia del modelo anterior, en el nuevo modelo se establecen tres niveles de profundidad en las actividades a llevar a cabo: 1) política; 2) objetivos; y 3) acciones. La definición de acciones específicas relacionadas con cada objetivo (cada una de las cuales cuenta con un responsable y un plazo de ejecución) permitirá valorar con más precisión el cumplimiento de los objetivos planteados.

El Responsable de Calidad concluye su intervención señalando que el documento fue remitido a todos los miembros de la Junta de Facultad para su estudio.

Se abre un turno de palabra. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

10. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Cumplimiento de Objetivos de Calidad.

La elaboración de un Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad fue establecida en la revisión del proceso aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 17 de julio de 2017, con el fin de rendir cuentas sobre el cumplimiento de objetivos de calidad. Teniendo en cuenta que se trata un documento recién incorporado al Sistema de Calidad, se ha elaborado adaptando el modelo de informe creado a la estructura del documento de Política y objetivos de calidad existente hasta el momento, en el cual no se contemplaba la existencia de acciones de calidad. Por esta razón, este primer informe es de carácter general y solamente se ha hecho una valoración cualitativa del cumplimiento de los objetivos marcados. Del mismo modo que los documentos anteriores, éste fue enviado a los miembros de la Junta de Facultad para su estudio.

Se abre un turno de palabra. No es utilizado.

Se vota y aprueba por unanimidad.

11. Revisión de procedimientos de calidad.

El Decano cede nuevamente la palabra al Responsable de Calidad, quien señala que continúa el proceso de revisión de procesos y procedimientos de calidad. Las modificaciones que serán presentadas fueron remitidas a los miembros de la Junta de Facultad junto con la convocatoria, no obstante, señala de forma resumida los principales cambios:

1. Modificaciones puntuales de los procesos y procedimientos aprobados en la Junta de Facultad en su sesión de 17 de julio de 2017. Los cambios realizados son los siguientes:
 - Se propone añadir, expresamente, evidencias que se generan pero que no estaban recogidas en algunos procedimientos (tales como los TFG/TFM, el acta de calificación final de trabajos de fin de estudios, etc.).
 - Se propone eliminar algunas evidencias que son difíciles de recabar (tales como las versiones de los planes docentes de las asignaturas existentes antes de la aprobación definitiva).
 - Se propone modificar la denominación de algunas evidencias, con el fin de establecer nombres más precisos.
 - Se propone modificar algunos documentos, como los documentos 16 y 19 del *Proceso de gestión y exposición de TFG y TFM*, con el fin de adaptarlos a lo establecido en la normativa recientemente aprobada.
 - Se propone cambiar el código del *Proceso de gestión y exposición de TFG y TFM*, de acuerdo a las directrices de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), de modo que pase a ser el *P/CL500_FDyC* en lugar de *P/CL006_FDyC*.
 - Se han corregido algunas erratas

2. Modificaciones realizadas a petición de la UTEC. La UTEC ha solicitado expresamente que se modifiquen dos procedimientos, con el fin de reflejar el modo en que en la actualidad se lleva a cabo la comunicación de algunos datos de evaluación de la actividad del profesorado a los interesados. De forma concreta los dos procedimientos que se solicita modificar son los siguientes:
 - PR/SO006. Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.
 - PR/SO007. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

3. Modificación integral del *Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente*. Además del cambio señalado en el punto anterior, se propone una revisión integral del procedimiento apuntado, con el fin de agilizar su desarrollo y adaptarlo al modo en que se lleva a cabo en la Facultad.

Antes de abrir un turno de intervención el Decano señala que todas las acciones de calidad indicadas en los puntos anteriores se están desarrollando con el objetivo inmediato de someter nuestro sistema de calidad a una auditoría interna, para, posteriormente, participar en el programa Audit de ANECA.

Se abre un turno de intervenciones.

La profesora Cristina Faba felicita al profesor José Luis Bonal y agradece la magnífica labor que viene desempeñando.

Se somete a votación la aprobación de las modificaciones propuestas. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueban por unanimidad de los presentes.

12. Modificación de Comisiones

El Secretario explica que se ha de modificar la composición de algunas comisiones, en concreto aquellas en las que el profesor Javier Trabadela era vocal. Se trata de las comisiones de: Actividades Extraacadémicas, Tecnología y Comisión de Orientación al Estudiante.

Se solicitan voluntarios para las mismas.

Para la Comisión de Actividades Extraacadémicas se ofrece la profesora Cristina Faba.

Para la Comisión de Tecnología se ofrece el profesor Jorge Caldera.

Para la Comisión de Orientación al Estudiante no se ofrece nadie, pero se explica que no es necesario ya que, aunque el profesor Trabadela deje la comisión como vocal, se siguen cumpliendo los requerimientos del Reglamento de la Junta de Facultad en cuanto a los integrantes de esta Comisión.

Se vota la propuesta de cambios. Se aprueba por unanimidad.

13.- Asuntos de trámite.

El Decano informa que no existen asuntos de trámite.

14.- Informe del Decano.

Dar la bienvenida a los nuevos profesores: Rocío Gómez, Luz Romo, Isabel Sanz y Daniel Martín.

Máster y doctorado participarán en "Expo Posgrados en Europa" que se celebrará en Bogotá y Cali (Colombia) los días 18, 19 y 20 de noviembre, a través del G9.

El Decano informa acerca de las obras en marcha en el entorno:

- La de la Facultad van a dar comienzo en breve, como consecuencia del acuerdo entre la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura. Consistirán en mejoras a consecuencia de las deficiencias de la obra anterior (acondicionamiento de la biblioteca).
- En cuanto a las obras de rehabilitación en la Alcazaba, el Decano indica que es evidente el malestar que todos tenemos por el corte en el acceso a la Facultad. Desde el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz han informado al Decano que se está estudiando la posibilidad de, una vez finalicen las obras, restringir el acceso de vehículos en la zona próxima a la Facultad y reservar ahí unas 30-40 plazas para los

trabajadores de la misma. Por otro lado, se ha adecuado el horario del autobús gratuito que llega hasta las inmediaciones de La Alcazaba, con el fin de que llegue a las horas que mejor se adaptan a los horarios académicos y, además, se ha aumentado su frecuencia (cada 15 minutos).

El Decano cede la palabra al profesor Responsable de Difusión de Titulaciones, Javier Trabadelo, quien informa que próximamente se solicitará la participación de profesores difusores voluntarios en la IX Feria Educativa, a celebrarse en el mes de noviembre de 2017.

15.- Preguntas y sugerencias.

El profesor Felipe Zapico señala que las obras internas en la Facultad son consecuencia de la obra de demolición de parte del “cubo”, por lo que se deberían acometer todas las acciones necesarias para subsanar los problemas derivados de la obra, como los de climatización, entre otros.

Con respecto al acceso a la facultad, manifiesta que estamos sufriendo continuamente los cortes y limitaciones por las actividades y celebraciones que tienen lugar en la ciudad. Se debe tener en cuenta que tenemos que poder acceder a nuestro puesto de trabajo y considera que se puede habilitar alguna fórmula para no tener cortado el acceso a la facultad a pesar de la obra. Cree que debemos protestar enérgicamente.

El Decano responde que ha trasladado institucionalmente al Excmo. Ayuntamiento el malestar de toda la comunidad universitaria. Se nos dijo que podríamos aparcar durante algunos actos y finalmente no fue posible.

A consecuencia de la intervención del profesor Zapico se estableció un diálogo acerca de las posibles medidas de protesta que se podrían adoptar.

Se acordó dirigir un escrito al Ayuntamiento y al Rectorado de la UEX acerca del problema.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación del acta 226 de la sesión de Junta de Facultad celebrada el 12 de junio de 2017.

Segundo: Aprobación de la Memoria del Grado en Periodismo.

Tercero: Aprobación de la propuesta de los mejores expedientes académicos de las titulaciones del Centro, siendo en el Grado de Información y Documentación para Dña. Estefanía Puerto Torres y en el grado en Comunicación Audiovisual para Dña. María Rosario Antúnez Martín.

Cuarto: Aprobación del calendario de exámenes y de defensa de TFG y TFM del curso 2017/18.

Quinto: Aprobación del nombramiento de los tribunales de TFG para el curso 2017/18.

Sexto: Aprobación de la asignación de Tutores de Prácticas Externas para el curso 2017/18.

Séptimo: Aprobación de las modificaciones propuestas de la memoria del Grado en Comunicación Audiovisual, limitándose el acceso a las Prácticas Externas a los estudiantes que

hayan aprobado todas las asignaturas de los tres primeros cursos. Igualmente se establecen los límites en el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, siendo el número mínimo de créditos a reconocer 0 y el máximo 36 (15% del total de créditos de la titulación).

Octavo: Aprobación de las modificaciones del Manual de Calidad del Centro.

Noveno: Aprobación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro (2017/18).

Décimo: Aprobación del Informe Anual de Cumplimiento de Objetivos de Calidad.

Undécimo: Aprobación de la revisión de procedimientos de calidad.

Duodécimo: Aprobación de las modificaciones en la composición de las Comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:58 horas del día 9 de octubre de 2017.

Vº .Bº.
EL PRESIDENTE



Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE



Fdo.: Javier Trabadel Robles